

Jornada Informativa: PRODEX Y GSTP 2026

Madrid, España
22 Julio 2026



AGENCIA ESPACIAL ESPAÑOLA

Convocatoria PRODEX 2026

Madrid, España
22 Julio 2026



Índice

- ❑ Programa PRODEX, objetivos y características
- ❑ Convocatoria PRODEX 2026
- ❑ Documentación requerida
- ❑ Evaluación

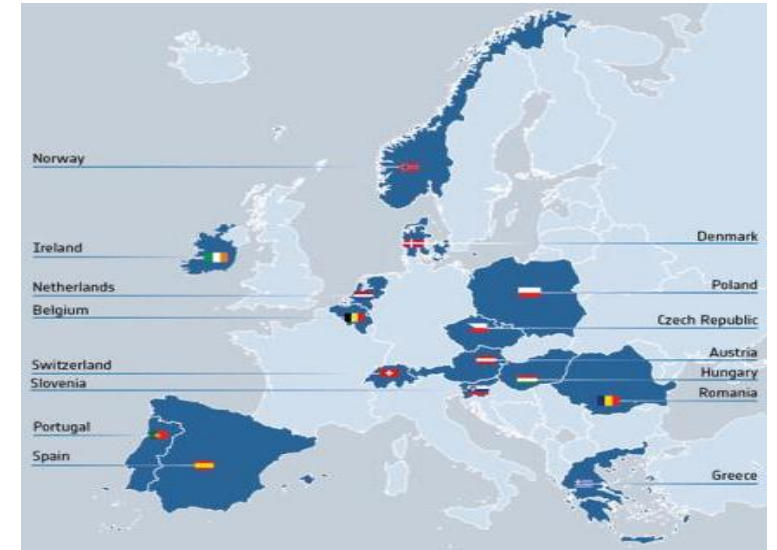
Índice

- ☐ Programa PRODEX, objetivos y características
- ☐ Convocatoria PRODEX 2026
- ☐ Documentación requerida
- ☐ Evaluación

Programa PRODEX: Objetivos

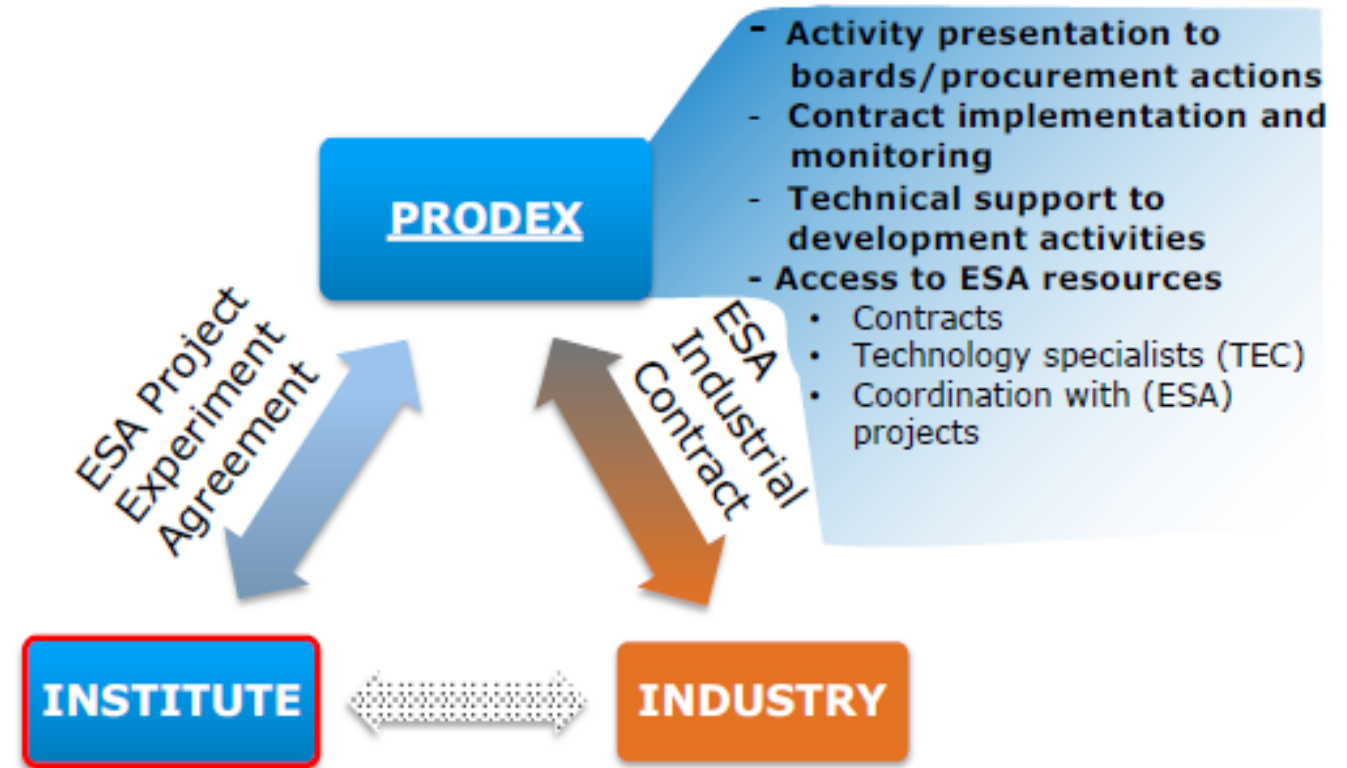
- ❑ El **PROgramme de Développement d'Expériences scientifiques** es un programa opcional de la **ESA** para el desarrollo de contribuciones nacionales a misiones científicas.
- ❑ Se encuentra bajo la dirección del área de Ciencia
- ❑ Aplicable a misiones de:
 - La ESA (Ciencia, O. de la Tierra, Exploración...)
 - Los EEMM
 - Países no ESA (acuerdo de colaboración)
- ❑ España: convocatorias anuales de habilitaciones para obtener cartas de apoyo

España es país participante desde la CM16



Programa PRODEX: Características

- ❑ Retorno garantizado en actividades apoyadas por las delegaciones.
- ❑ Contratos industriales según las reglas ESA.
- ❑ Actividades definidas mediante acuerdos (PRODEX *Experiment Arrangements*) con los institutos.

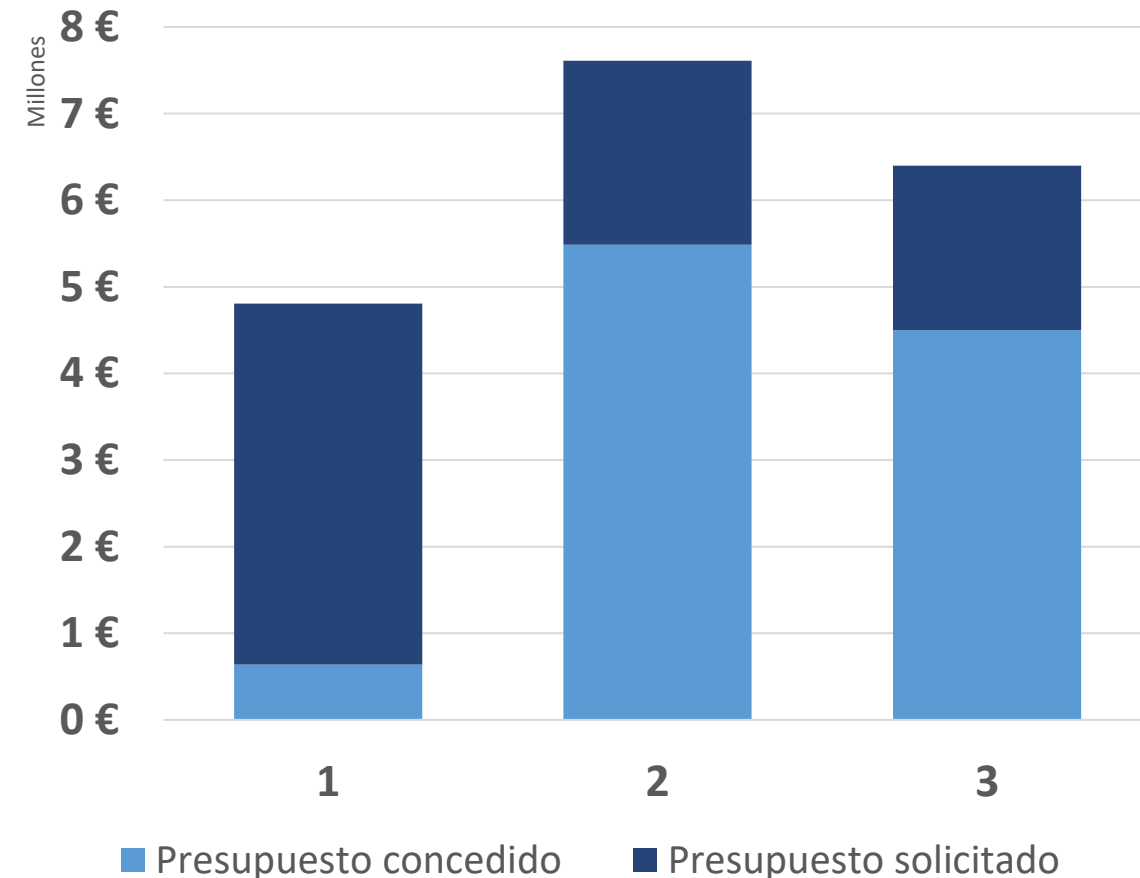


Complementa a las convocatorias del Plan Estatal de Investigación Científica y Tecnológica e Innovación (PEICTI)

Programa PRODEX: datos

- ❑ 39 M€ periodo 2023-2025 (35,1 M€ en licitaciones)
- ❑ Contribución española en CM25: 49 M€
- ❑ Convocatoria PRODEX 2025:
 - Presupuesto 10,65 M€
 - 21 propuestas elegibles (22 recibidos)
 - 7 propuestas seleccionadas

Tipologías	Recibidas	Seleccionadas
Tipo 1	14	2
Tipo 2	4	2
Tipo 3	3	3
Total	21	7



Índice

☐ Programa PRODEX, objetivos y características

☐ Convocatoria PRODEX 2026

☐ Documentación requerida

☐ Evaluación

PRODEX 2026: Calendario y financiación

☐ Apertura:	10/07/2026
☐ Cierre:	16/09/2026 a las 23:59 CEST
☐ Presupuesto:	21,6 M€ (financiación ESA)
☐ Financiación:	hasta el 100% de los costes elegibles.

- Presentación a través de la Plataforma OSIP (Open Space Innovation Platform) de la ESA.
- Solicitante: cualquier **entidad española** registrada o con capacidad para registrarse como tal en la ESA según proceso de registro que podrá consultarse en:
https://www.esa.int/About_Us/Business_with_ESA/How_to_do/esa-star_registration_process

Convocatoria PRODEX 2026

Convocatoria de ideas vía OSIP de la ESA

- Abierta a entidades españolas, registradas en [ESA-Star](#)
- Presentación de *Outline Proposal* y resto de documentación
- El comité de evaluación selecciona sobre la base de una evaluación ESA con apoyo de la AEE
- Se obtiene carta de apoyo de la AEE
- Se publica lista de seleccionados en la WEB de la AEE
- Proceso de contratación con ESA vía *Esa-Star*, requiriendo full proposal

<https://esastar-publication-ext.sso.esa.int/>

PRODEX 2026: Tipologías (I)

- **Tipología 1:** Contribuciones a la instrumentación científica de futuras misiones espaciales en fase de estudio y definición **previas a la adopción formal de la misión**. Estos proyectos pueden abarcar, total o parcialmente, la plataforma, los instrumentos, los experimentos o el segmento terrestre de una misión espacial con objetivos científicos y tecnológicos prevista por la ESA u otras agencias espaciales con acuerdos de colaboración con la ESA y la AEE.
- **Tipología 2:** Actividades de las fases B2/C/D/E para **misiones adoptadas** oficialmente (o equivalentes), que cubran total o parcialmente la plataforma, el instrumento, el experimento o el segmento terrestre, así como el apoyo a la explotación científica de una misión espacial científica prevista por la ESA u otra agencia espacial que tenga acuerdos de colaboración con la ESA.
 - Hasta un proyecto correspondiente a una misión científica **liderada por España** que cuente ya con compromisos sustanciales de financiación por parte de las Comunidades Autónomas u otros organismos **regionales** de financiación.



Ambas tipologías pueden incluir propuestas de **modificación contractual** de actividades respaldadas en anteriores convocatorias de ES PRODEX (extensión de periodos de vuelo o adaptaciones a nuevas oportunidades de vuelo).

PRODEX 2026: Tipologías (II)

Actividades relacionadas con Ciencia, Observación de la Tierra, Exploración Humana y Robótica o Seguridad Espacial.
Fomento de la cooperación entre ciencia e industria del espacio

TIPOLOGÍA	MAX. DURACIÓN	FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO MIN
PRODEX TYPE 1 (0/A/B1)	12 meses*	2,5 M€	0,05 M€
PRODEX TYPE 2 (B2/C/D/E)	36 meses o más si lo justifica el calendario de la misión	19,1 M€	
	Misión científica liderada por España con compromisos sustanciales de financiación por parte de las regiones		Financiación PRODEX ES de hasta 10 M€**

* Excepcionalmente hasta 24 meses si la misión, en fase de estudio, ha sido aprobada

**Financiación máxima a través de PRODEX.

PRODEX 2026: Costes elegibles

- ☐ H/W y/o desarrollos de S/W de entidades españolas.
- ☐ Las propuestas deben documentar los costes de toda la actividad (Fases 0/A/B/C/D) y no solo para el periodo objeto de financiación PRODEX.
- ☐ Más sobre costes elegibles en ESA-STAR, <https://doing-business.sso.esa.int/> en la sección “esa-star Publication”, “General Clauses and Conditions for ESA Contracts”.
- ☐ Los gastos de marketing y comercialización **no** son elegibles.

Índice

- ❑ Programa PRODEX, objetivos y características
- ❑ Convocatoria PRODEX 2026
- ❑ Documentación requerida
- ❑ Evaluación

PRODEX 2026: Documentación

- ☐ Formulario cumplimentado:
 - Datos generales del Proyecto.
 - Datos del solicitante.
 - Resumen de la actividad propuesta.
- ☐ OUTLINE PROPOSAL
- ☐ Contratos/ cartas / acuerdos de cooperación de todas las entidades colaborando debidamente firmadas.
- ☐ Cualquier documentación que demuestre el interés por explotar la tecnología y hacer ciencia.
- ☐ DECLARACIONES RESPONSABLES (Anexo III)

PRODEX 2026: Outline Proposal (I)

Máximo de 30 páginas

1. Título, acrónimo y resumen del proyecto.
2. Misión a la que se contribuye y contribución propuesta.
3. Resumen ejecutivo.
4. Ambición y complejidad de la Misión.
5. Descripción de progreso más allá del Estado del Arte.
6. Propuesta de experimento o desarrollo.
 - 6.1 Objetivos.
 - 6.2 Requisitos.
 - I. Listado de requisitos considerados para la actividad.
 - II. Correlación de requisitos con los objetivos y problemas a resolver.
 - 6.3 Solución propuesta y programa de trabajo en relación con los objetivos.

PRODEX 2026: Outline Proposal (II)

7. Plan de Gestión del proyecto.

7.1 Distribución de tareas y responsabilidades.

7.2 Descripción de los paquetes de trabajo y entregables.

7.3 Calendario.

8. Plan de gestión de datos.

9. Propuesta financiera.

9.1 Documentos de coste, distribución presupuestaria.

9.2 Formularios PBFs ([detalles](#)).

9.3 Coste total de la actividad (CaC) si el proyecto se focaliza en una parte (fase o subconjunto de fases).

9.4 Complementariedad con otras fuentes de financiación (Misiones científicas lideradas por España con financiación regional).

10. Identificación de riesgos (técnicos, financieros y de calendario) y plan de contingencias.

PRODEX 2026: Outline Proposal (III)

- 11. Experiencia de los proponentes con relación a la actividad propuesta.
- 12. Impacto estratégico y socioeconómico.
 - 12.1. Contexto de la misión y relevancia para el sector espacial español.
 - 12.2. Contribución y papel de los científicos en la misión.
 - 12.3. Resultados científicos esperados liderados por científicos involucrados en la propuesta y planes para alcanzarlos.
 - 12.4. Medidas propuestas para reforzar las colaboraciones existentes entre la industria y los institutos de investigación/universidades/centros tecnológicos.
 - 12.5. Contribución del proyecto para aumentar la competitividad española en el mercado global y para desarrollar la autonomía espacial y el liderazgo español en tecnologías e infraestructuras críticas.
 - 12.6. Coherencia de la propuesta con el plan estratégico u objetivos de la empresa proponente y/o de los grupos científicos asociados en la propuesta.

PRODEX 2026: Outline Proposal (III)

12.7. Acciones previamente financiadas relacionadas con la actividad propuesta.

12.8. Coherencia de las actividades propuestas con las capacidades y estrategia de los proponentes.

12.9. Mercados y programas que pueden beneficiarse de la actividad propuesta, principalmente en misiones científicas. Viabilidad de esos mercados y estrategia de los proponentes para alcanzarlos.

12.10. Contribución a la educación, la participación STEM (Science, Technology, Engineering, and Mathematics), la divulgación pública, la ciencia ciudadana, contribución a los objetivos y prioridades políticas.

Índice

- ❑ Programa PRODEX, objetivos y características
- ❑ Convocatoria PRODEX 2026
- ❑ Documentación requerida
- ❑ Evaluación

PRODEX 2026 Elegibilidad - Solicitante

- El solicitante es una entidad española reconocida y registrada en el sistema ESA.
(Retorno 100% español)

Declaración responsable (Anexo III):

- a) No haber solicitado declaración de concurso voluntario de acreedores y no haber sido declarados en concurso.
- b) Estar al corriente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social según la normativa vigente.
- c) No estar en situación de morosidad con la AGE.
- d) No disponer de ayudas públicas previas concurrentes con la propuesta objeto de la solicitud.



Declaración responsable con firma posterior al 10 de julio 2026

PRODEX 2026: Elegibilidad - Solicitud (I)

- Duración y coste en los márgenes previstos.
- Adecuación a los objetivos del Programa y tipología.
- Envío de toda la documentación requerida y validada.
- Para proyectos de **tipología 1**, encuadre en el desarrollo de al menos una misión espacial con objetivos científico-tecnológicos prevista o previsible por la ESA u otra agencia espacial. Para misiones pendientes de adopción, los costes de fases posteriores son elegibles.
- En proyectos de **tipología 2**, misiones ya adoptadas, la misión debe contar con financiación de la agencia responsable.
- La financiación ESA y la duración deben estar dentro de los márgenes disponibles.

PRODEX 2026: Elegibilidad - Solicitud (II)

- Tras la revisión de elegibilidad se publicará en la web de la AEE la lista provisional de admitidos.
- Las subsanaciones deberán hacerse a través de la sede electrónica de la AEE: <https://sede.aee.gob.es/>
- Plazo para subsanar es de 10 días.
- Las propuestas que no sean subsanadas correctamente no serán admitidas y no serán evaluadas.

PRODEX 2026 - Evaluación (I)

Criterios de evaluación	Puntuación	Umbral Mínimo
1- Excelencia Ambición y calidad científica y tecnológica. 0 a 15 puntos Coherencia de los objetivos y alcance. 0 a 25 puntos. Competencia del equipo. 0 a 10 puntos.	De 0 a 50	35
2- Calidad y eficiencia de la implementación. Recursos, plan de trabajo y gestión del proyecto. 0 a 20 puntos. Viabilidad. 0 a 5 puntos.	De 0 a 25	15
3- Impacto Impacto científico y tecnológico. 0 a 10 puntos. Impacto estratégico y socioeconómico. 0 a 15 puntos.	De 0 a 25	15

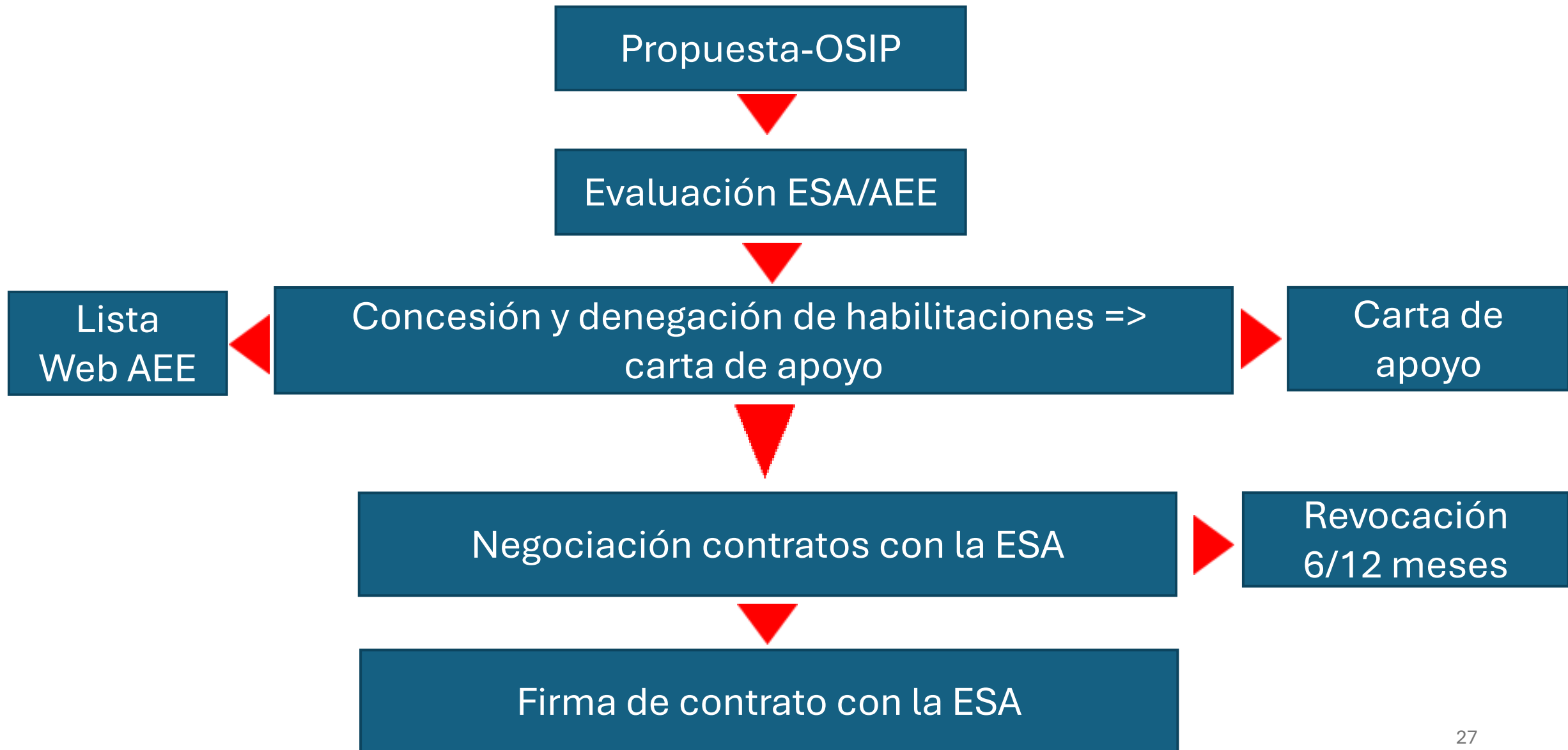
PRODEX 2026 - Selección

- ☐ Se priorizarán las propuestas que potencien la **relevancia científica y competitividad tecnológica** de España en el mercado global.
- ☐ Un panel de evaluación ESA/AEE establecerá la lista ordenada de propuestas.
- ☐ Si en alguna tipología no se consume la financiación disponible, esta podrá destinarse a otra tipología.
- ☐ La AEE emitirá carta de apoyo a las entidades seleccionadas y a la ESA, quien tramitará la negociación y firma de los contratos. Para ello se requerirá la presentación de la propuesta completa.
- ☐ La lista de entidades a las que se concede la carta de habilitación se publicará en la WEB de la AEE.

PRODEX 2026 - Revocación

- ☐ La habilitación y su carta de apoyo tendrán un periodo de validez de **6 meses** desde la fecha de recepción de la comunicación.
- ☐ Se podrá solicitar una prórroga por un periodo adicional de 6 meses.
- ☐ Si pasado ese plazo no se hubiera llegado a la firma del contrato con la ESA, la habilitación y la carta dejarán de tener efecto.

PRODEX: Proceso de convocatoria 2026



¿Preguntas?

- ☐ Hoy, en el turno de preguntas y respuestas y de forma escrita a través del chat. Se incluirán de forma anonimizada y se publicarán las Q&A.
- ☐ A través del correo electrónico:
prodex2026@aee.gob.es



¡MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

prodex2026@aee.gob.es

1. Excelencia

1.1 Ambición y calidad científica y tecnológica. 0 a 15 puntos

Claridad y ambición de la misión propuesta, nivel de innovación y avance más allá del estado actual de la técnica.

1.2 Coherencia de los objetivos y alcance. 0 a 25 puntos.

Coherencia entre los objetivos y el enfoque técnico propuesto. Adecuación de la metodología, soluciones de ingeniería y la estructura del plan de trabajo.

1.3 Competencia del equipo. 0 a 10 puntos.

Relevancia y trayectoria del equipo y las organizaciones de los proponentes.
Idoneidad de los conocimientos y la experiencia para alcanzar los objetivos.

PRODEX 2026 - Evaluación (III)

2. Calidad y eficiencia de la implementación.

2.1 Recursos, plan de trabajo y gestión del proyecto. 0 a 20 puntos.

Adecuación de los recursos del proyecto (asignación de personal, instalaciones, equipamiento, presupuesto) para alcanzar los objetivos. Calidad y claridad del plan de implementación, paquetes de trabajo, hitos y calendario.

2.2 Viabilidad. 0 a 5 puntos.

Planificación realista y probabilidad de completar las actividades dentro del plazo y presupuesto propuestos.

3. Impacto

3.1 Impacto científico y tecnológico.

Papel de liderazgo de la empresa del proponente y/o de los grupos científicos asociados en la propuesta, contribución prevista al conocimiento científico o a las capacidades tecnológicas. Potencial para misiones de seguimiento, tecnologías derivadas o nuevos mercados. Interés de la actividad y voluntad de los proponentes de reforzar las colaboraciones existentes entre la industria y los institutos de investigación/universidades/centros técnicos.

3.2 Impacto estratégico y socioeconómico.

Relevancia para el sector espacial español y contribución a las prioridades espaciales españolas. Contribución a la autonomía espacial española. Mejora de la competitividad industrial nacional. Contribución a la educación, la participación en STEM, la divulgación pública, la ciencia ciudadana etc.